



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Rut Borao Marín
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora

D. Pedro Pardos Alda
Director del Área de Administración y
Coordinación de Contratos SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 30 de mayo de 2022 se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **"Derecho de uso ilimitado y soporte de los productos Oracle indicados en la Universidad de Zaragoza para las actividades de docencia, investigación y gestión"**, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

En primer lugar, se realiza el acto de apertura del sobre electrónico que contiene la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula del único licitador presentado a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP. A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la citada apertura.

A continuación, la Secretaria procede a la lectura de la oferta económica presentada, por ser un procedimiento con un único criterio de adjudicación (precio). El resultado de la apertura es el siguiente:

UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A.: 185.598,00 €, de los cuales 94.434,00 € corresponden al periodo del 3/8/2022 al 2/7/2023 y 91.164,00 € corresponden al periodo del 3/7/2023 al 21/5/2024.

No habiendo más proposiciones, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica y verifica que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación. Hecho esto, se procede a evaluar y clasificar la proposición conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 LCSP, acordando la Mesa de Contratación elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A., por ser el único licitador que ha presentado proposición al procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 2689bdb5232305e4